

EL DIARIO PALENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIQUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital un mes 1 peseta
Fuera trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Año XXXVI

Martes 10 de Diciembre de 1916

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
IMP. y Lit. de Alfonso Hijos
Calle Mayor Principal, Núm. 71

Nº 10.784

Dotor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matr., Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del SOS y derivados.
De 10 a 4 y de 8 a media noche.
MAJOR PRINCIPAL, 130 AL 136

PRINCIPALES OPERACIONES

— DEL —

Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0% por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.

0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devenguen interés.

1'50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Minimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Minimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista
• 2 por 100 las de pago a 8 %.
• 250 por 100 las de pago a 30.

CAJA DE AHORROS. — Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés 3'50 por 100 anual.

Bombero

H. Gómez Rubio
Avda Serrano 11, piso. — PALENCIA

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO
Fundada el año 1878

Nuevos Pórticos de madera estilo americano.

Servicio completo y permanente.

MAJOR PRINCIPAL, NÚM. 224
PALENCIA

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

MAIOR, 34, 2^o, PALENCIA

DR. M. ÁLVAREZ AVUCA

Infermedades de la infancia

FUENTE BORADA, 6 VALLADOLID

DR. J. IBÁÑEZ

DENTISTA

MAJOR PRINCIPAL, 23

Teléfono 112

Palencia

Alfalfa seca superior

22 PRESTAS 100 KILOS

Almacen de Frutas

Vinos y Escabeches

de ALEJANDRO ORTEGA

Barrugute, número 10

Dr. Arturo Montes
CONSULTA MÉDICA
de noche a una
Calle de Baray, 8 y 11
PALENCIA

IALTO AQUI

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo turronero JOSE PILO, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

Turrones de todas clases.
Peladillas.
Pifiones.
Avellanas.
Anises.
Garapiñadas.
Dulces secos.
Pasteles (gloria).
Mazapanes (figuras).
Merquinas.
Fruta seca.
Melones.
Granadas.
Uvas.
Batata.
Naranjas.
Plátanos.
Especialidad en Bocadillos Franceses.
Polvorones de Sevilla.
Mantecaderos de Sevilla.
Todos estos géneros a precios económicos.

MAJOR PRINCIPAL, 53
JUNTO A LA CARNICERIA DE PEÑA

CUENTOS DE LOS MARTES

Por qué engañan las apariencias

Cosas muy extrañas pasan en este mundo; pero más extrañas aún pasan en el otro.

Y es el caso que un alma buena, noble y generosa estuvo a punto de entrar en el infierno.

Dijo Dios al ángel de las tiziblas en el día de su caída: «Si alguna vez entrase en tu nueva morada un alma buena, el infierno dejaría de serlo, porque hecho para castigo y sufrimiento de los malos, no pueden los justos participar de sus crudidades.

No se acordó el diablo al principio de esta advertencia, pues la novedad unida a sus perversos instintos lo hicieron agradables los primeros tiempos de su nueva vida al preáceliar las torturas y sufrimientos de sus tristes elegidos.

Pero llegó un día en que se cansó de ser malo y estar en el infierno; pensó en recuperar el cielo; pero no por el arrepentimiento ni la bondad, virtudes que desde su tremenda caída no habían alumbrado con suaves resplandores las negruras de su maquiavélico cerebro. Recordó las palabras de Dios, y juró atraer al infierno un alma buena.

A buen punto estuvo de conseguir su propósito, y en las mismas puertas del infierno se halaba el diablo jefe —que también ellos tienen jerarquías— acompañado del alma que había perseguido sobre la tierra. Pero el ángel bueno encargado por Dios de velar por los otros llegó a tiempo de evitarlo.

Hizo el espíritu de la luz y el de las tinieblas se trabó el siguiente diálogo:

— Esta alma me pertenece — gritó el diablo jefe— — ahorro tu protesta — respondió el alma que llevaba el azufre por sus encendidas órbitas.

— Difícilmente puede pertenecerse

una alma que ha vivido en la tierra el cuerpo de una madre.

— Pero esa madre ha cometido un crimen en la tierra de que hablas; así lo comprendió la justicia de los hombres cuando con pruebas de su delito, la condenó a vergonzosa expiación de su pecado.

— Las apariencias engañan y la justicia de los hombres se equivoca; sólo la de Dios es infalible.

— Cometió un robo y ella lo confesó ante los tribunales de justicia.

— Debe mérito para el cielo, porque siendo inocente dejó caer sobre sí la responsabilidad del robo para salvar a su hijo del presidio y de la deshonra.

Penitente quedó el diablo y mientras discurría un nuevo argumento llevó sus zarpas a la frente para acariciar uno de sus descomunales cuernos, dejando en libertad, inadvertidamente, el alma que tanto había perseguido. Asiólo de ella el diablo bueno, que exclamó:

— Ya es mía. Sigueme si puedes.

Y se dispuso a volar llevando tras sí la parte noble de la criatura humana.

Perdió Satarás en el cielo en más vuela algo que nadie y con gritos de desesperación dijo:

— ¡Párate que te llevas el alma de esa madre, no vendrás a echararme cuando me apodere de la del hijo, que seguirá tu, es el verdadero culpable.

— El alma del hijo ya está en el cielo.

— ¡Pero no era malo!

— Lo fué, pero el sacrificio de la madre ha sido tan grande, que—a igual que el astro Sol se permite al lujo de iluminar a otros planetas para que puedan brillar esos destellos que preparan propios—ha bastado no solo para su salvación, sino para reflejarlo en su hijo y que éste luza como propios los destellos de aquél. El amor inmenso de las buenas madres salva en muchas ocasiones a los hijos perversos.

Y lanzándose al espacio subió hasta perderse de vista, envuelto en dorados resplandores. El diablo no pudo verlos, porque en su retiro de alegres todos los objetos se reflejan en tenebris. Quiso volar en persecución del ángel y, al no conseguirla, por que sus alas son pesadas como el peso de la muerte, se internó en una cáñada que conduce al infierno y que adquirió en seguida un tinte rojizo.

Oyóse un juramento prometiendo conquistar a esa querida precio una alma buena, y el diablo, blasfemando, entró en el infierno.

Desde entonces, dejando a sus subordinados el cuidado de recoger las almas que necesariamente han de ir al infierno, se dedica a fastear los hechos, diafragar las apariencias y desfigurar las verdades, para ver si engaña a los hombres cuando alguna vez encajan a Dios.

Y mientras no lo logra, tribunales, juzgados y jueces verán pasar por audiencias y juzgados crímenes y faltas que, juzgando por las apariencias, sentenciarán equivocados, pues el diablo, en su terquedad satánica, no quiere reconocer su impotencia para engañar a Dios.

Buenaventura L. Vidal

CONSEJO DE MINISTROS
A la entrada

bubieran dado al acto un carácter peligroso.

Las palabras del presidente del Consejo de la Unión Mercantil ante el jefe del Gobierno, no han efectuado novedad, puesto que reflejan el contenido de las conclusiones ya concedidas. Sin estridencias, sin agravios, sin ofensas para Cataluña.

En cuanto a la respuesta del conde de Romanones, la esperábamos, tal cual ha sido y ya vaticinamos ayer su contenido.

El Gobierno hoy va, y pudieramos decir que calla, ya que es lo que habrá nada comprado ni adquirido acerca de su crítica.

Los afirmaciones hizo el presidente del consejo y de ninguna de ambas puede derivarse de lojos ni deceres compromiso alguno. Una: que las Cortes serán en definitiva las que solventen esta magna cuestión. Otra: que en manera alguna puede rozarse ni se rozará todo cuanto afecta a la unidad nacional.

Con estos dos frasesitas y un acuse de recibo de las conclusiones, terminó el acto de esta mañana. ¿Importancia?

¿Significado? ¿Alcance? Es muy pronto para que pedámenes aventurarse juicios. No sería además discreto. El tiempo y los acontecimientos hablarán con harta elección, pero lo que desde luego han tenido ocasión de ver todos, es que no puede la pasión exigir que se pierda la conciencia, sino que por el contrario, en esta cuestión, acaso como en ninguna otra, hace falta que la seriedad de espíritu predominante se impague a todos.

Hemos tenido buso cuidado de seguir el oido esta mañana y horadadamente desaramos—hallando en ella satisfacción íntima— que ni se solo grilo se ha preferido contra Cataluña que se haya sacado en mediato y general reprobación. Otra cosa nos hubiera entristecido como españoles y como patriotas, porque Cataluña es un pedazo de España.

Y ahora dejó todos que el parlamento actuase, que la representación nacional habe y coadyuvemos los españoles a que no se envenen una cuestión que tan fatidicamente afecta a la entraña nacional.

No se haga del pleito una pugna de regiones y evitemos cada cual en la medida de sus fuerzas que el espectro de la guerra civil siga amenazando la tranquilidad de España.

M.

CONSEJO DE MINISTROS
A la entrada

A las seis y veinte de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

El primero que llegó a la Presidencia, fue el señor conde de Romanones quien dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Anunció que el consejo duraría un par de horas.

El señor Calbetón, manifestó que llevaba varios expedientes y que en el Consejo se trataría de la formulación económica del señor Alba.

También manifestó a los periodistas que le había visitado el alcalde de Madrid, para hablarle de las haciendas locales y del presupuesto municipal, y que él le había dicho que se puede prorrogar el presupuesto municipal hasta Abril, siempre que las Cortes aprueben a fórmula económica.

El señor Roselló, dijo que llevaba varios expedientes con destino a la legislación.

El señor Gimeno comunicó a los periodistas que en Zaragoza continúa la huelga llamada de brazos caídos.

Anunció que había hablado con el señor Largo Caballero, sobre la huelga de Peñarroya, consiguiendo que la sa-

cidad minera parlamente con los obreros.

El señor marqués de Cortina dijo que no llevaba nada de importancia.

Hablando del incidente ocurrido durante la manifestación, dijo que más valía que aquél haya carecido de importancia.

El ministro de Abastecimientos, manifestó que tenía que dar la grata noticia de que, de los Estados Unidos se anuncia el envío de 20.000 toneladas de sulfato amónico, para abonos.

Dijo que llevaba un proyecto de decreto autorizando la venta libre de gasolina.

Añadió que mientras él sea ministro de Abastecimientos no antepondrá ningún interés particular, al interés público.

Un periodista le preguntó si bajaría prima las subsistencias.

El señor Argente contestó: Ya nos contentaremos con que no suban.

A la salida

A las ocho de la tarde terminó el Consejo y se facilitó la siguiente nota oficial:

El presidente del Consejo expuso algunos aspectos de la situación de Marruecos y se habló del carácter insatisfactorio de algunas medidas que aquella región reclama.

De acuerdo con el ministro de la Guerra estimó que se imponía la primera tregua una transformación de carácter y funciones del Alto Comisionado. Ha conversado con este presidente se aprobó un proyecto de decreto modificándose fundamentalmente aquella institución, decreto que se someterá el miércoles a la firma del Rey. Por él se separa las funciones del Alto Comisionado del mando militar. De este modo, el que ocupa aquel cargo queda exento de preocupaciones para poder dedicar al gobierno del país.

Queda suprimido el cargo de capitán general en jefe de las fuerzas de África, quedando aquel territorio dividido en dos secciones, la oriental y la occidental, al mando de los comandantes de Melilla y de Ceuta.

Estos jefes quedarán sujetos a las instrucciones que reciben del Alto Comisionario y correrá a su cargo únicamente la ejecución dentro de las instrucciones que reciben de aquella primera autoridad.

Se acordó incorporar la ciudad de Melilla al régimen municipal común, creando un Ayuntamiento.

El presidente del Consejo redactará el decreto correspondiente.

Fueron aprobados varios expedientes de Hacienda, Foment

nico, se propone el Sr. Calbetón que mañana mismo quede sobre la Mesa en el Senado, para llegar lo más pronto posible a su aprobación.

Información general

CABEZA LA VIEJA

SANTANDER.—Naufragio.—A cinco millas de la costa, frente a Llanes, se fué a pique a la una de la tarde de ayer el balsero «Avanza» de la matrícula de Bilbao, que se dirigía a Avilés con mineral.

Una vía de agua, que no pudieron contener los tripulantes con las bombas de aceite, fué la causa del accidente, salvándose la tripulación, compuesta de cinco individuos, en un bote de a bordo, en el que se dirigieron al puerto de esta villa, donde entraron en las últimas horas de la tarde.

VASCONGADAS

BILBAO.—El herito muerto.—Un automóvil atropelló a la entrada del puente del Arsenal, en el bulevar, a un sujeto conocido por el apodo de «Lerito».

El infunado quedó muerto en el acto.

El automóvil es propiedad de un agente de Bots.

ARAGÓN

ZARAGOZA.—Huelga general.—Las Sociedades obreras, en vista de que no ha dado resultado la recaudación para socorrer a los ebriatos, se han reunido, acordando ir a la huelga general de todos los oficios, por solidaridad con los ebriatos.

El gobernador ha adoptado precauciones, encerrando en el capitán general y los jefes de la benemérita para organizar los servicios de vigilancia.

LEVANTE

CARTAGENA.—Un homicidio por diez céntimos.—En una taberna llamada los «Pechos», de la calle de los Santos, ocurrió ayer un crimen, en el que fué víctima un hombre.

María Serra Ortiz, 48 años, dueña, ajustador del arsenal, se presentó en la taberna, acompañada de José Panadero, extiende de Seguridad.

Tomaron unas copas de vino, y al marcharse, uno de los dueños del establecimiento reclamó a Serra diez céntimos que no había abonado.

Por si los dueños no comenzaron la discusión, y a tal punto llegó, que Serra, sacando un revólver, disparó contra el que le reclamaba los diez céntimos, Cecilio Yugles, y lo mató.

El agresor fué detenido.

VALENCIA.—Fábrica destruida.

—A las diez de la mañana se oyó una formidable explosión, que hizo estremecer a las gentes que a esa hora circulaban por las calles que había ocurrido algo anormal, pues no podían comandarse con salvas de artillería.

Con efecto, a los pocos momentos se averiguó que la explosión había ocurrido en una fábrica de productos químicos.

El edificio que era propiedad de don Rafael Vidal, quedó completamente destruido.

Franisco Piétra, vigilante que había ingresado hacia muy pocos días al servicio de la fábrica, murió a consecuencia de la explosión.

Hasta, según parece, se produjo al funcionar la máquina pulverizadora, ignorándose realmente la causa de la catástrofe.

MURCIA.—Un loco original.—Un loco llamado Juan Navarro Pérez, de 26 años, vecino de Alpuján, se escapó del domicilio de sus padres, cosa que no vivía, y estuvo recorriendo los campos, cantando y corriendo. Varios campesinos quisieron condiscernir al loco; pero el loco, huía de cuantos veía llegar hacia él.

Así estuvo unos días, hasta que ayer se le encontró muerto, caído al pie de un arbol. Se supone que falleció de hambre.

ANDALUCÍA

CADIZ.—Procesados absueltos.—Ha terminado la vista de la causa contra el banquero de Ceuta, Coriat, y otros individuos, acusados de malversación de varios millones de pesetas.

El Juzgado dió veredicto de inocuidad.

El fiscal y el abogado del Estado pidieron la revisión; pero la sala no la acordó y dió sentencia absolutoria, desclarando las costas de oficio.

SEVILLA.—El monumento a la In-

mortalidad: su inauguración.—Ha sido inaugurado el monumento a la Inmortalidad Concepción, obra del escultor Coullaut Valera.

Está situado en la Plaza del Triunfo.

Al acto inaugural asistieron las autoridades, muchas comisiones de diferentes entidades y numeroso público.

La bendijo el Cardenal Almaraz.

Los sindicatos harineros

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al ministro de Abastecimientos un documento que por estimar interesante publicamos íntegramente.

Dice así:

«Excelentísimo señor ministro de Abastecimientos:

La Asociación de Agricultores de España a V. E. atentamente expuso que desde hace algún tiempo, Los Sindicatos harineros, únicos autorizados oficialmente para la compra de trigo vienen negándose a la adquisición del que le ofrece a los precios de tasa a los agricultores, negando hasta la pretensión de que se azulen compras efectuadas por sus delegados, y todo ello a pretexto de que tienen grandes existencias, encotrándose el agricultor en la insostenible situación de no poder vender sus trigos, y por tanto, no disponer de numerario para atender a sus más apremiantes necesidades.

Si la creación de aquellos Sindicatos no hubiere constituido desde el primer momento el más injusto y edioso de los monopolios en favor de una clase industrial y sin beneficio para el público, ya es notorio que ni un solo momento se hubiera cumplido por los fabricantes de harinas y los panaderos las disposiciones vigentes que establecen la obligación de elaborar una clase de harinas y pan único, y menos aún que hayan verdido a precio de tasa, como fácilmente pudiera comprobarse, no obstante haberseles concedido un margen excesivo y de haber considerado que verdieran los primeros los subproductores de molituración a precios altísimos, el hecho de que ahora se nieguen a comprar trigo justificaría sobradamente la desaparición de tan nefastos organismos, restableciendo la libre contratación y circulación de trigo por toda la Península.

Además, por Real orden de ese ministerio fecha 4 de octubre último se crearon los comités agrícolas provinciales y el Comité central, que habían de tener por misión comprobar los primeros el cumplimiento de las órdenes dictadas, tanto respecto al precio de adquisición de trigo como al de venta de las harinas y el seguro asentar a la vez a todo lo relativo a fomento de la producción y régimen de venta de trigo y demás cereales.

A no dudar, se pretendió con la cierta disposición, no sólo hacer efectivas aquellas disposiciones que desde el primer momento no lo fueron ni por parte de la industria harinera ni de la de pacificación, sino el dar con ello una satisfacción a los agricultores, reconociendo la injusticia que suponía la aplicación del Real decreto de 10 de Agosto, que solo dejó oír su voz a los harineros sin tener su cuenta cara a la opinión de los agricultores.

Pues bien, excelentísimo señor; la creación de dichos comités no ha respondido, ni puede responder en la práctica, a aquellas finalidades, por la razón sencilla de que no se les han concedido las atribuciones necesarias para el cumplimiento de su mandato. De aquí que es imprescindible la fijación de las referidas atribuciones, estableciendo esta Asociación como indispensables las siguientes:

Primera. Intervención de los Comités provinciales en los contratos de compra de trigo y demás cereales especialmente en los de adquisición de trigo cuyo peso específico sea inferior a 79 kilogramos el hectómetro; en los que contengan materias extrañas en cantidad superior al 1 por 100, o su grado de humedad sea mayor de la normal, al objeto de acordar su precio sin grave perjuicio, como hoy ocurre, de los intereses de los vendedores.

Segunda. Cuando los Sindicatos harineros no acepten la adquisición del trigo que les ofrecen los agricultores, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de los gobernadores civiles de

las provincias, para que éstas provean a la mayor urgencia.

Tercera. Facultad de comprobar por igual modo el rendimiento y la molienda del cereal y la molienda de trigo, así como su rendimiento, y de igual modo adquirir la certidumbre de que con aquéllos no se mezclan otras semillas, como también averiguar si no se fabrican más harinas que la única que está mandada. A este efecto, deberá autorizárselas para la tenencia de maestras de harina, con el fin de poderlas analizar.

Cuarta. Asistencia de la autoridad gubernativa, en el caso de que por los fabricantes de harinas se niegue facilidades para esta intervención.

Quinta. Facilidad para cerciorarse de si en la venta de harinas a tahorrenas, pasteleros y fabricantes de galletas, chocolate y postes para sopas se cobra el precio de tasa establecido, y así mismo para averiguar si se atienden los pedidos de los panaderos de los pueblos. Cualquier extralimitación o deficiencia en este punto, una vez puesta por los Comités en conocimiento de los gobernadores civiles, deberá ser inmediatamente penada e erradicada.

Sexta. Facultad de los Comités de nombrar delegados en los pueblos para la comprobación de todos los extremos anteriores.

En méritos de lo expuesto a vuestra sapiencia que se derogue el Real decreto de 10 de agosto último, y en caso de que aun no sea éste la más pertinente, que se obligue a los Sindicatos harineros a comprar el trigo que se les ofrece y otorgar a los Comités agrícolas las facultades enumeradas.

Es justicia que esperamos de vuestra sapiencia, cuya vida Díos guarde muchos años. Madrid 2 de diciembre de 1918.—Por la Asociación de Agricultores de España. El presidente, marqués de Alonso Martínez.

DE ACTUALIDAD

RENOVACIÓN

Vamos renovándonos. En Noviembre de 1917 hubimos de entrar en una nueva era de renovación que habla de regenerar las costumbres y tradiciones de nuestro país singularmente en política, terreno más abocado para las injusticias que cualquier otro, y efectivamente nos hemos regenerado hasta el extremo de que pretendemos cambiar de Gobierno mensualmente y llevar a ellos gente nueva para que vaya ocupando del bote con todos los accesorios, gastos de jubilación.

La senda renovadora no la hemos visto ni aun en los comienzos de esa etapa mágica. En trece meses de regeneración y progreso, hemos llevado a los poderes públicos diecisiete ministros nuevos y han regido los destinos de la Patria «cinco gabinetes» relámpagos, contando con que el consejo de Romanones pueda sostener la situación hasta primeros de año.

Por si esto no bastara para regenerarnos hemos tenido dentro de estos cinco gabinetes aludidos, crisis a gran escala e incidencias por montones, si vale la metáfora.

Los ministros nuevos que recordamos son: Balmaseda, Fernández Prieto, Caralt, Alcaíza Zamora, Rodés, Ventosa, Cambó, Silveira, Garmendia, Chacón, Berenguer, Roig Bergada, Rosell, Argent, Salvaterra, y merqués de Cerrina.

Los gabinetes han sido Alhucemas. Maura dos veces, uno de ellos reconquistado, Alhucemas (reprise) y Romanones.

La peor de este no ha sido el gran drama del eterno nacional, sino la permanente actuación de los catalanistas señores Cambó, Ventosa y Redés, quienes a su sombra del alto cargo se han hecho ambiente para la autonomía catalana que en fase central no habían llevado al Gobierno.

Para éstos y para los ministros nuevos ha sido el progreso y la regeneración. Pues bien, notada otra cosa que no desorden colectivo y una desorganización en formas y procedimientos que fueron motivados por los problemas catalanes, que Cambó con los suyos llevó al Gobierno con provecho de su región y perjuicio de España.

Este es la renovación que se ha observado desde Noviembre de 1917.

UNO

Comisión provincial

En las sesiones celebradas el abade y lunes 4 de mayo, la Permanente avasalló varios informes que tenía interesados el Gobierno de provisión, entre asuntos de las Corporaciones municipales y dictaminó los presupuestos echarrianos correspondientes a los partidos judiciales de Asturias y Palencia.

Esterizada la Comisión, por su vicepresidente de las stanzenas de que han sido objeto por la Asamblea provincial de Burgos, los representantes de la de esta provincia, con motivo de la importancia y transcendentalidad que tienen las elecciones para la elección de diputados y senadores.

Cuarto. Asistencia de la autoridad gubernativa, en el caso de que por los fabricantes de harinas se niegue facilidades para esta intervención.

Quinto. Facilidad para cerciorarse de si en la venta de harinas a tahorrenas, pasteleros y fabricantes de galletas, chocolate y postes para sopas se cobra el precio de tasa establecido, y así mismo para averiguar si se atienden los pedidos de los panaderos de los pueblos. Cualquier extralimitación o deficiencia en este punto, una vez puesta por los Comités en conocimiento de los gobernadores civiles, deberá ser inmediatamente penada e erradicada.

Sexto. Facultad de los Comités de nombrar delegados en los pueblos para la comprobación de todos los extremos anteriores.

UNA REAL ORDEN

Importación y distribución del azufre

Por el ministerio de Abastecimientos se ha publicado una real orden relacionada con la contribución de Comités especiales reguladores de importación y distribución de artículos indispensables para la economía nacional.

Dicha Real orden contiene las disposiciones siguientes:

1.º Que se constituya en esta Comisión un Comité especial encargado de regular la importación del azufre y su distribución en el medio interior.

2.º El Comité estará constituido por seis vocales, presidido por V. I.; dos en representación de los agricultores, dos en representación de los comerciantes importadores y otros dos en representación de los industriales que utilizan el azufre como primera materia.

Para la elección de los Vocales del Comité, se tendrá en cuenta las siguientes reglas.

a) Los agricultores, comerciantes e industriales que pretendan importar dicho producto, elevarán sus solicitudes a este Ministerio en la forma prevista en la Real orden de 3 de Octubre próximo pasada.

b) Los solicitantes a que se refiere el párrafo anterior, que presenten sus instancias en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», deberán acompañar a las mismas la propuesta de un candidato para formar parte del Comité como Vocal.

c) Los Cármenes de Comercio e Industria y Agrícolas, y las Asociaciones de carácter agrícola, podrán tomar parte en la elección del Comité, a cuya efecto enviarán oficios a este Ministerio con las propuestas de sus candidatos, dentro del mismo plazo de veinte días.

Los Cármenes podrán votar tantos candidatos cuantos sean los intereses que representan en sus manifestaciones comerciales, industriales e agrícolas. Las asociaciones enviarán un solo voto.

d) Los votos recibidos se agruparán entre secciones correspondientes a los emitidos por los agricultores, por los industriales y por los comerciantes; dentro de cada sección habrá dos categorías, una formada por los electores comprendidos en el apartado b) y otra por los comprendidos en el apartado c) de este artículo.

Cada categoría de electores elegirá un Vocal, designándose por este Ministerio para ocupar dichos cargos a los que mayor votación hubieren obtenido en las categorías respectivas.

3.º Serán atribuciones propias de este Comité ejercer todas las funciones que se le encuadren en orden a la importación, distribución y consumo del azufre.

Un buen retrato es el mejor recuerdo de la vida.

R. ALMERO.—Fotógrafo.—DON RAMON, II.

El curso académico

El ministro de Instrucción Pública ha llevado a la «Gaceta» la siguiente real orden:

«Habiendo desaparecido los motivos que aconsejaron la clausura de los Centros docentes dependientes de este ministerio; siendo indispensable ganar en lo posible el tiempo suficiente para las tareas académicas y teniendo en cuenta que la suspensión de las clases ha sido de diversa duración en los distintos establecimientos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Para los centros de enseñanza dependientes de este ministerio que desde 1.º de Octubre útimo no hayan interrumpido las tareas académicas, y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, regirán, en cuanto a duración del curso, celebración de exámenes y vacaciones, las fechas señaladas en las disposiciones vigentes.

2.º En los establecimientos docentes que hayan tenido suspendidas sus clases, se reanudarán las tareas académicas el día 7 de Enero próximo, dándose por terminadas el día 15 de Junio en aquellos en que la suspensión no haya excedido de un mes, y el 30 de Junio en los Centros en que la clausura se haya prolongado por más tiempo.

Los exámenes de los alumnos oficiales tendrán lugar del 5 al 15 de Junio en el primer caso, y del 20 al 30 en el segundo, verificándose las restantes pruebas de curso a partir de estas fechas.

3.º Para los Centros comprendidos en el apartado anterior quedarán suspendidas las vacaciones desde el 7 de Enero hasta la terminación del año escolar, no suspendiéndose éstas más de tres que los de fiestas nacionales y religiosas.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Díos guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 7 de Diciembre de 1918. Salvatella.

NOTICIAS

Se anuncia vacante en Piña de Campea la plaza de guardia del campo, dada con 488 pesetas anuales, pudiendo solicitar los que aspiren a ella en el plazo de diez días.

Ha quedado expedida la línea de Palencia a la Coruña, que estaba interceptada entre las estaciones de Grajal y Salas, admitiéndose toda clase de facturaciones.

Han los jueces de instrucción de todos los partidos de España, ha circulado un interesante escrito acerca de los sueldos que perciben referidos funcionarios judiciales, escrito dedicado a la Diputación a Cortes sobre la corrección hecha á la base 13 del proyecto de ley de las reformas judiciales.

En la aludida circular se hace un curioso presupuesto del ingreso que obtienen los jueces y los gastos y obligaciones de orden de éstos y públicos que tiene que atender por razón del cargo con lo que demuestra el autor del escrito que siempre existe déficit y se son exagerados los haberes que perciben cuando todo al contrario, resulta todavía insuficientes para atender a todas sus necesidades.

Al vecino de Guardia Civil de Maraña le fueron rebajadas el sábado de una cuarta de su propiedad, tres cabañas.

Se ignora quienes sean los autores del hecho, y la benemérita de aquél puesto prácticas gestiones para la denuncia de los aprovechados protegientes de la hazaña.

Por el vigilante de servicio en la alcaldía de Palencia señor Musillos fue detenido ayer el carterista llamado Rafael Carrero (1) «Chaval» de Asturias, el cual cuando discutía con él ya lleva algún tiempo dedicado a la lucrativa profesión de pederastia de los ejercicios.

Les hay precoces...

Se anuncia vacante en esta provisión para proveer por el turno de antigüedad las notarías de Herrera de Pisuerga y Saldaña, ambas pertenecientes al Colegio de Valladolid.

Los ingresos de la Compañía de los Mercantiles del Norte desde 1.º de febrero al 20 de Noviembre ascienden a un total de 20 867 252 pesetas.

Los de la Compañía del Mediodía crecen un aumento de 18 215 075; Madrid Cáceres-Portugal, 1565 042; comarca del Oeste 1 017 243; Andalucía, 1497 581.

El señor Delegado de Hacienda ha mandado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Don Juan José Pedrajón, 214 57 pesetas; don Andrés A. Cañabate 101 33; don Julie Lores, 398; don Teodoro Ríos, 556; don Lucencio Chico, 36; don Lorenzo Mañez, 133 87; don María del Pilar, 108 65; don Saturio García, 63 87; don Blas Maté, 380; don Luis Sisternes, 247; don Pascual Asúa, 197 00; don Paulino Alcolea, 222 30; don Juan Antonio Dorres, 247; señor arrendatario de Cebrián, 149 48.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la hora de la tarde de hoy:

Difunciones.—Juan de Valle Santiago, de 6 años, Valverde, 5; Ulpiano Collada, casado, de 71, M. A. Iglesia, 6; Blas Gutiérrez Quirós, sotana, de 1, Mancorona, 16; Gaizto Rivas, 16, de 2 meses, Beneficencia; Enrique Arribalzaga Manez, viudo, de 39, Calle Berenguer, 8.

Nacimientos.—Gabriela Urueña Gómez, hija de Tomás y Victoria, Pineda de la Sierra, 14; Teodoro Redondo Añón, de Juan y Bustos, Horcajo, 16, M. Concepción García, Tefía, de Tadea y Mercedes, Colón, 22; Ignacio Fernández Burges, de Lucas y Antonia, 1, Casas, 18; Teodoro Patricio Ibáñez, de Teodosio y Vicentiana, Entrada, 37.

LIBRERIA "VIUDA DE BAMIENDI" Mata, librería se ha trasladado a la calle de su propiedad, calle Mayor principal, números 147 a 151, situada dentro del local que ha ocupado hasta la fecha.

Hernias (quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las HERNIAS (quebraduras), a cuya especialidad ha dedicado más de 20 años que se dedica, ofreciendo que la clase médica y científica médica le distinguen y tributan grandes elegancia a sus tratamientos especiales, por sus excepcionales cualidades terapéuticas, recomendándose especialmente a aquellos como los mejores para la corrección y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el señor Vidal que durante el próximo pasado año ha bautizado su casa la curación de 647 HERNIAS, algunas de ellas muy difíciles, habiendo superado a esta capital gran número de dichas curaciones entre caballeros, señoras y niños, dando con este motivo a este establecimiento sus establecimientos por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar especialmente a dicho señor Vidal a tantos quebrados desearán curarse de sus HERNIAS.

Dicho señor Vidal se hospedará en Palencia en el Hotel Central el 18 de Diciembre.

NOTA.—Recibirá también en Valladolid el 19 y 20 en el Hotel Imperial.

Les niños desde el tercer mes deben tomar una gota de Oregandulina, en leches o agua, aumentando esa gota cada dos meses, para evitar la enfermedad de la infancia y curarse sanos y robustos. Farmacia de Fuentes.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González E., de Medina, Creador de Comercio, Barrio y Mier, 14.

GRUPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 250 francos, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán, — Alcalá, 9 y Mariana Pineda, 12.

Equipos para novias

Canastillas para recién nacidos, y todos tipos de trabajos de fantasía en raso blanco, confección es un requisito que los últimos medios.

Efectuación G. Ll. Celada, — Nueva, 14, Palencia.

(Lecciones de corte y confección).

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago y intestinos, aunque tengan coágulos de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

disentería, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recomiendan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Antonino González

ARMERO

Especialista de explosivos, n.º 2

Ocaso de Burgos, n.º 16

Conferencias Telefónicas

Madrid 10

La sociedad de las naciones

En la «Gaceta» se publica hoy un decreto creando una comisión de estudios que entienda en las relaciones de España con los demás países y la actitud que ha de adoptarse respecto a la sociedad de las naciones.

La comisión la forman siete vecinos nombrados por el Consejo de Estado, siete por la Academia de Ciencias, una comisión formada por jefes del Estado Mayor y de la Armada y otros que nombrará la Junta de Aranxe, Consejo superior de Fomento y Academia de Jurisprudencia.

Se asegura que esta Comisión de estudios será presidida por don Antonio Maury.

En las Cortes

Hoy se presentará el Gobierno a las Cortes, asistiendo a las tres y media al Senado y a las cuatro al Congreso.

Aplicamiento

El señor Navarroreverte como presidente de la comisión de Presupuestos del Senado ha dicho que se aplazará la reunión anunciada para hoy, con objeto de tratar del proyecto del año económico.

Un decreto sobre la Sociedad de naciones.

Don Alfonso ha firmado un decreto en que dispone la formación e nombramiento de la comisión encargada del estudio que ha de hacer sobre la conducta que deberá seguir España en la Sociedad de Naciones.

El ministro de Estado designará a siete de las personas que han de formar dicha comisión, y otras tantas serán nombradas por las Academias de Jurisprudencia, Ciencias morales y políticas, Facultad de Derecho y otras Corporaciones.

La Comisión, según se afirma, será presidida por don Antonio Maury.

Lo que dice Romanones

Anoche recibió el Presidente a los periodistas diciéndoles que después de la manifestación de ayer, tenía que hacerles constar lo mismo que afirmó a la comisión de manifestantes, lo cual es—dijo—un anticipo de lo que dirá en el Congreso referente a la autonomía.

Grec—añadió—que estas cuestiones deben resolverse con calma y serenidad y no con apasionamiento.

Conferenciando

Han celebrado una extensa conferencia los señores Villanueva y Alcalá Zamora, mostrando este último vivos deseos por intervenir en el debate sobre la autonomía, después de que habló el señor Cambó.

Enfermo

Se encuentra indisputado el presidente de la Comisión de Presupuestos señor Navarroreverte.

Es probable que hoy no pueda asistir a las Cortes.

Hoy en el Congreso

La hora en que hoy se abre aquel, depende del tiempo que necesite emplear el gobierno en el Senado, aunque es casi seguro que pueda abrirse a las cuatro.

Habla Villanueva

Este ha dicho que sospecha que no precisará acudir a la apertura de la semana parlamentaria, pues urge la aprobación de la prórroga del presupuesto y aunque es preciso que la comisión mixta apruebe el dictamen, puede ser cuestión de 48 horas.

Figuras—afirmó el presidente del Congreso—en el programa la elevación de las tarifas ferroviarias y derogación de la ley de jurisdicciones, pero

su aprobación en este breve periodo dependerá de si encuentra o no oposición.

El proyecto de las tarifas parece que piensan combatirlo los republicanos y socialistas.

Los parlamentarios catalanes

En el expreso llegaron este mañana los señores Cambó, Ventosa, Rodés y demás parlamentarios catalanes.

Altos cargos

El conde de Romanones asistió este mañana a Palacio, poniendo a la firma del Monarca los siguientes decretos:

Nombrando subsecretario de Abastecimientos al señor Gassot.

Director de Prisiones al señor Abril y Ochoa.

Director del Instituto Geográfico y Estadístico al señor López Pelegrín.

Director de Agricultura a don Clemente Velasco.

Conferencias

En su despacho oficial de la presidencia, conferenció esta mañana el conde de Romanones, con el embajador de los Estados Unidos y el señor Lerroux.

Bien Romanones

Después de conferenciar el presidente recibió a los periodistas, manifestándose que no ocurría ningún acontecimiento anormal en la península.

Añadió que el programa parlamentario lo desarrollará en la forma conocida.

Esta tarde—siguió diciéndoles el conde—se presentan a la aprobación del Senado el dictamen referente a la fórmula del proyecto de presupuestos del señor Alba, el cual no sufrirá otra modificación que la obligada por los aumentos de haberes a los maestros y párrocos.

Audiencias

D. Alfonso recibió esta mañana en audiencia a los señores Alcalá Zamora, Príncipe, Cárdenas, Arribalzaga, Lepe y una comisión de Baleares presidida por los representantes en Cortes.

Esta solicitud del Monarca se interesa acerca de la concesión de una zona franca a Mallorca.

El Rey prometió influir para que se acceda a la petición que formuló.

La comisión salió satisfecha de la entrevista con el Monarca.

Telegrama de Paes

El presidente de la República portugués ha dirigido un cariñoso telegrama al Rey de España, agradeciéndole su felicitación por haber resultado ileso del atentado de que fué objeto.

En dicho telegrama hace votos por la prosperidad de España y se congratula con estrechar las relaciones hispano-portuguesas.

Animación en el Congreso

Desde primera hora de la tarde se hallan concurridísimos los salones de la Cámara popular anunciándose el posible desarrollo que toma el debate que esta tarde se expondrá en el Congreso.

Los amigos políticos del señor Alcalá Zamora se han reunido a fin de tomar acuerdos sobre la actitud que han de adoptar respecto al problema regionalista, de cuya reunión facilitarán luego una nota oficial.

A la hora en que telefones abre la sesión el señor Villanueva.

El Diario Palentino

el periódico más antiguo y de mayor circulación
e Información de la provincia.
y el preferido por los anunciantes.

MERCADOS

PALENCA. 10.—Hoy amaneció el día cubierto, lloviendo en las primeras horas de la mañana.

La temperatura es suave.

El mercado se ha visto poco concurrido y se han hecho contadísimas operaciones, por temor a la baja que se asegura y a la que imponen las ofertas.

Reina completa incertidumbre en compradores y vendedores.

AREVALO 9.—Unas 80 fanegas de trigo entraron en el mercado de hoy, pagándose a 79 reales a 94 libras pesetas 45-67 los 160 kilos.

El centeno se cotiza a 65 reales fanega, cobada a 50 y algarrobadas a 80.

Tendencia firme y tiempo frío.

BISSOECO 9.—Las entradas de trigo al detail en este mercado fueron unas 300 fanegas que se pagaron a 76 reales las 94 libras pesetas 43-94 los 160 kilos.

La cobada se cotiza a 54 reales fanega, harina de primera a 29 reales arroba. Tendencia indecisa y tiempo bueno.

Boletín Religioso

Miércoles, 11.—Santos Dámaso, papa, Sabino obispo, Eutiquio mártir y Daniel Evangelista.

SOLO EN ESTA CASA

encontrareis el tan deseado género de punto «MEDICAL» que avita y cura el reuma.

No confundir esta marca con otras similares.

Única casa de venta en toda la provincia.

Manuel Polo, Mayor pral, 91
PRECIO FIJO

LA HISPANA S. A. de Seguros

ANTES

Sociedad Cooperativa de Seguros GENERALES

Sinistros pagados por esta Sociedad hasta la fecha, más de

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros	42.393.091'68
PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1917	Ptas. 79.242.408'06

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: *Rambla de Cataluña, 18 y Corts, 306*

BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Retorno de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS al mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante por fuerza que sea

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A los señores.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vea en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

SE DURMIEN FÁCILMENTE

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y madurables, a precios económicos. Diríjase a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, nº 177. Palencia.

Se venden

Dos buenas cebadas, de un peso aproximado de 30 kilos cada uno.

Un toro suizo de 20 meses.

Dos vacas preñadas, y dando 26 cuartillas de leche diarias.

En Avilés informará Pedro Polanco.

Se venden

60 ovejas próximas a parir y 12 becerros. Para tratar con don Pedro Calzada Alba, en Castrillo de Villavega.

Se ofrece

Joven soltero para escritorio u oficina, dentro e fuera de la capital.

Diríjase, calle del General Amor nº 37.—Panadería.

Se venden

Par suscribirse su dueño cuatro novillas de pura raza holandesa, una recién parida. Para informes, dirigirse a Juan Ibáñez, en Villavieja (Palencia).

ANUNCIO

Han llegado dos vagonetas de mulas, de 3 años, extranjeras y del país, casa de Valentín Lebejós Hermano, Villarramell.

Pulpa desecada

Piezas para toda clase de ganados y especialmente para vacas de leche.

Hay grandes existencias en los almacenes de

**HERNÓGENES SENDINO
PALENCIA**

SE VENDE

un fuelle de fragua, semi-nuevo, yunque, taladro, un tornillo y una variedad y cantidad de herramientas de uso manual; informarán en Soto de Cerro.

Se desean vender

Arados de hierro de gran fuerza para roturaciones. Se darán baratos porque están usados ya.

Para verlos y tratar en M. g. s. con Anacleto Lizcano.

LIBRERIA Y LIBRERIA DE ESTUDIOS

dirigido por

ERASMO R. COLOMBRES

Isla de Regadío de Hacienda Jubilada

Se encarga de atender toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2º, derecha

SE VENDE

una casa en la calle Mayor antigua, 104, con buenas corrales y accesorios. Darán razón: en la misma.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

VIA V. III ARTISTICA EXPOSICION

Don Sancho, 11. Hay Ascensor
REPROLIDAD EN AMPLIACION.

Anuncio

El Sindicato de Astudillo veade 2.000 arrobas de remolacha ferrejera de una huerta que tiene dentro del casco de la población.

Para tratar, con el presidente.

SE VENDE

Una mula de media edad, cuatro de altura. Para tratar Pedro Sevilla, en Fuentes de Valdepero.

Aprendices

Hacen falta en la Imprenta de este periódico.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. MADRAZ

SANTANDER

TELÉFONO 431

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VENTA en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Peña y Marañón.

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se fuerzen, que se conserven limpios y de vive color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para docenas arrobas de mosto y cuatro NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la

Administración de información agrícola

ALMIRANTE, 19

MADRID

ALONSO HIJOS

Grande casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

Escapacho: MAYOR y PAL., 71

Talleres: GI de Fuentes, 32

dotados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

LIBRERIA

Esta sección comprende quanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas tieta, libres de todas clases cuadernos etc.

CALZOS

Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Somos hoy mismo un taller de ungüento magnifico y en tres días le escurrida las callos, juncos, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas las faraonesas y droguerías a 1.25 pts. Despósito en Palencia: farmacia de Rivas Gallego y farmacia del Dr. Fuentes.

CARBONERIA

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, nº 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fábrica de Yeso LA PALEN-TINA.

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpia botas
CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"El BOTIN DE ORO" tiene gabinetes para la medida y prueba de calzado independiente del DESPACHO

Propietario:—SANTIAGO PÉREZ

Mayo pral. 52.—PALENCIA